



RESOLUCIÓN N° 242

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 23 de octubre del 2023.

VISTO:

Las Notas D.G.P. N°s 927/23 y 150/23, presentada por la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”;

CONSIDERANDO:

Que, por Notas D.G.P. N°s 927/23 y 150/23, la Dirección de Gestión de Personas remite la solicitud de asignación de funciones de los señores *Alberto Benítez Estigarribia, Cristian Ramón Marecos Portillo, Gabriela Noemi Cáceres Rivas, Hugo Ramón Cáceres Martínez, Francisco Fidel Goncalvez Benítez y Felisa Concepción Gómez Insfran*, de conformidad a los formularios “Proceso Movilidad Laboral – Traslado” remitidos con las conformidades pertinentes a esa dependencia.

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades técnicas de los servidores públicos del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, en su Artículo 13 establece: “Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera.

- a) Señor *Alberto Benítez Estigarribia*, con C.I. N° 1.056.770, a cumplir funciones como Técnico en la Oficina Regional - Chaco, a partir del 11 de octubre del 2023;

Miguel Caballero C.
Abogado



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





RESOLUCIÓN Nº 242

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

- b) Señor *Cristian Ramón Marecos Portillo*, con C.I. Nº 3.534.866, a cumplir funciones como Técnico en al Dirección de Oficinas Regionales, a partir del 09 de octubre del 2023;
- c) Señora *Gabriela Noemi Cáceres Rivas*, con C.I. Nº 4.739.527, a cumplir funciones como Asistente Técnica del Departamento de Control y Evaluación de Insumos Agrícolas, a partir del 01 de octubre del 2023;
- d) Señor *Hugo Ramón Cáceres Martínez*, con C.I. Nº 2.980.315, a cumplir funciones como Técnico del Departamento de Control y Evaluación de Insumos Agrícolas, a partir del 01 de octubre del 2023;
- e) Señor *Francisco Fidel Goncalvez Benítez*, con C.I. Nº 1.540.027, a cumplir funciones como Auxiliar de Muestreo y Chofer del Departamento de Muestreo Laboratorial Especializado, a partir del 06 de octubre del 2023; y,
- f) Señora *Felisa Concepción Gómez Insfrán*, con C.I. Nº 1.337.227, a cumplir funciones como Técnica en el Departamento de Certificación de Semillas de la Dirección de Semillas, a partir del 16 de octubre del 2023.

Artículo 2º.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable de cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

PS/mb/mc/ob


Miguel Cabañero C.
Abogado

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

